

*El Ministro de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana*

Quito, 19 de noviembre de 2020

Señor Presidente,

Con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Gobierno del Ecuador reafirma su apoyo al legítimo derecho del Pueblo Palestino a un Estado libre de ocupación extranjera, independiente y soberano, conforme a los mandatos de las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El Ecuador reconoció formalmente al Estado de Palestina en el 2010, lo que ha propiciado un excelente desarrollo de sus relaciones diplomáticas, así como de su intercambio comercial bilateral.

En consideración a que han transcurrido setenta y tres años desde la aprobación de la “Resolución de Partición de 1947”, que estableció un Estado Palestino libre de ocupación, soberano e independiente, nuestro país alienta a las partes interesadas – Palestina e Israel- a encaminar de manera concreta y efectiva un proceso de negociación que cumpla dicho mandato, garantizando la paz y armonía de convivencia a sus pueblos, y contribuyendo a la estabilidad y bienestar del Medio Oriente.

Hago propicia la oportunidad para expresar a Usted las seguridades de mi alta consideración.



Arturo Cabrera Hidalgo

Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, subrogante

*Al señor
Cheikh Niang
Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino
Naciones Unidas.-*